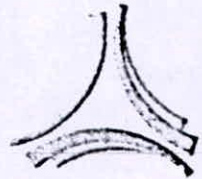




ACUSE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Número de oficio: SAIG04.SSA.DCP/2558/2017
Asunto: Se solicita aseguramiento de unidad vehicular.
San Francisco de Campeche, Cam., a 4 de abril de 2017

General de Seguros, S.A.B.
Avenida Justo Sierra Méndez número 344 colonia San Román, San Francisco
de Campeche.
PRESENTE



GENERAL
DE SEGUROS

04 ABR 2017

RECEPCIÓN

FIRMA:

[Firma manuscrita]
Nancy Guzmán

Con fundamento en los artículos 33, 35, 39 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 2 fracción IV de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017 y su anexo 7, así como el diverso 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche, y en atención a la cotización emitida por su representante, de fecha 3 de abril de 2017, en el procedimiento de adjudicación directa respectivo; le solicito que expida la póliza de seguros, que a continuación se describe:

No.	Unidad	Concepto	Partida	Dependencia	Recurso	Monto total
1	Póliza	Chevrolet Suburban mod. 2013 serie 1GNSC8E0XDR169829	3451	SEDECO	Estatul Ejercicio Fiscal 2017	\$ 2,553.19 El pago se realizará semestralmente en dos parcialidades. Primer pago: %50 del monto de la prima más los gastos de expedición de la póliza. Segundo pago: Se saldará el resto de la prima una vez transcurridos los primeros seis meses.

Dicha póliza de seguro, deberá de entregarse a más tardar en un plazo de 2 días naturales con una vigencia desde las 12:00 horas del 4 de abril de 2017 a las 12:00 horas del 28 de marzo de 2018.

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Administración e
Innovación Gubernamental

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325, entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (931) 8119200
Ext. 27390

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



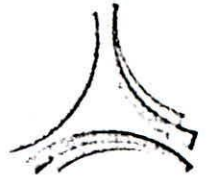
28 JUN. 2017

RECIBIDO





SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



No omito manifestar que, en tanto emite la póliza correspondiente, deberá de enviar carta cobertura del bien antes mencionado.

Cabe mencionar que, conforme a lo previsto por el artículo 22 de la Ley sobre el contrato de seguro, la empresa aseguradora tendrá derecho al importe de los gastos de expedición de la póliza o de sus reformas, así como el reembolso de los impuestos que con estos motivos se causen, que haya señalado en su cotización, mismo que se incluyen en el monto total de la póliza.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

~~Atentamente~~

~~Lic. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial~~

C. Ing. Gustavo Manuel Ortiz González.- Secretario de Administración e Innovación Gubernamental
C. p. Lic. María Luisa Sahagún Arcila.- Subsecretaria de Administración.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Núm. 325, entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27390

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



~~Cu~~
2/2

